# DICTAMEN DE EVALUACIÓN

## CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2013 "REPARACIÓN Y CULMINACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL PASO PUENTE, DE YPACARAÍ"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de julio de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Secretaría de Obras, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**1. Antecedentes:**

a. Por Resolución GDC Nº 314/13 se procede a la ampliación del PAC para al presente llamado, luego se inicia el procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

| Nº | Oferente | Precio Total de la oferta en Gs. |
|---|---|---|
| 1 | JCC S.R.L Construcciones Civiles | 219.510.200 |
| 2 | ING. RAMÓN AQUINO | 215.000.000 |
| 3 | SENDERO S.A. | 210.423.000 |

**2. Evaluación:**
Se inicia la evaluación conforme a la oferta presentada, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte del oferente, según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar la carpeta-oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen. Se inicia la evaluación del presente llamado, comenzando el análisis con la oferta presentada por la firma Arq. Rubén Galeano con RUC 424098-7, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en la Carta de Invitación del presente



Ing. Civil Francisco D. Casco C.
Secretario de Obras Públicas
GDC

# DICTAMEN DE EVALUACIÓN

## CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2013 "REPARACIÓN Y CULMINACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL PASO PUENTE, DE YPACARAÍ"

llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**3. Recomendación:**

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma **Sendero S.A. con RUC 80032478-1, por la suma máxima de Gs. 210.423.000 (guaraníes doscientos diez millones cuatrocientos veinte y tres mil).**

Siendo las 11 y 15 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

YONY JAVIER VIVEROS MIERS
ABOGADO
Matrícula C.S. Nº 13.789

**Abog. Yony Viveros**
**Director de Asesoría Jurídica**

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

**Abog. César Caballero**
**Coordinador U.O.C**

**Ing. Francisco Casco**
**Secretario de Obras**
Ing. Civil Francisco D. Casco O.
Secretario de Obras Públicas
GDC